

MENSAJE DEL RECTOR EN EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SOCIAL Y ECONOMICO

En la ceremonia inaugural del Primer Congreso Nacional de Derecho Social y Económico, que se efectuó ayer a las 12 horas en el auditorio número 1 de la Unidad de Congresos del Centro Médico del Seguro Social, el doctor Guillermo Soberón, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, pronunció el siguiente discurso:

Me complace dirigir unas palabras ante este Congreso, cuyos participantes vienen de las escuelas y facultades de Derecho de toda la República. Con seguridad,

juzgamiento de los muchos por los pocos; por eso no se agotó con la lucha armada, sino que trascendió a las instituciones. Las reivindicaciones sociales habían sido planteadas, desde tiempo atrás, por hombres como Morelos y los miembros del Constituyente de 1856, entre los que sobresalieron Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga; posteriormente figuraron Juan Mata Rivera, Plotino Rhodakanaty, Francisco Zalacosta y, por supuesto, Ricardo Flores Magón. Recordemos, además, que el año próximo se

cumplirá un siglo de la convocatoria al Primer Congreso Obrero de la República.

México ha intentado orientar su cambio social. Este se ha cimentado en la concepción de que el sistema jurídico, para ser un eficiente custodio del orden social y un activo promotor del cambio hacia la justicia, debe contemplar las necesidades de los grandes grupos, particularmente de los más débiles. De ahí que el derecho social se incline en el sentido de que esos grupos disfruten de una existencia con dignidad humana.

Nuestra historia institucional no escapa a los momentos adversos; pero en ella también abundan los episodios estelares que vertebran nuestra vida cívica y cultural. Para el enterado y para el lego siempre será una lección de sabiduría política, de patriotismo y de entereza moral leer y releer los debates escenificados en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Obreros, campesinos, y militares de origen también campesino y obrero, en veces con galanuras oratorias, siempre sin arrogancia y nunca faltos de emoción, elaboraron el texto en que los mexicanos de varias generaciones nos hemos inspirado y con el que hemos progresado. Familiares para ustedes, señores congresistas, son los nombres de Jara, Mújica,



El Rector Guillermo Soberón, al hablar en el acto inaugural del Primer Congreso Nacional de Derecho Social y Económico.

sus debates y sus conclusiones harán honor al motivo que los reúne. Es muy satisfactorio que los juristas mexicanos estén preocupados por el derecho social.

Hay que tener presente que en 1917 fue promulgada en nuestro país, la primera constitución social del mundo, como resultado de un proceso que no fue fácil ni rápido; pero que sí ha sido fructífero. La Revolución de 1910 no fue un acontecimiento circunstancial, fue el grito unánime de un pueblo incapaz de aceptar el so-

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Góngora, Victoria, Aguilar, Rouaix, Pastrana Jaimes, Terrones Benítez, Del Castillo y muchos más. Ellos dieron forma a los artículos 27 y 123 Constitucionales, cuya exaltación, aquí, no es necesaria.

En 1917 se conquistó la jornada máxima de ocho horas, el descanso hebdomadario, la protección de la mujer y del niño, la libertad de trabajo, el derecho de huelga, la abolición del latifundismo, la restitución y dotación de tierras, y el derecho de expropiación; también se reivindicó la propiedad de los terrenos y de las aguas por parte de la nación.

Nuestra legislación laboral y agraria ha venido desarrollando, para su mejor aplicación, esas normas medulares de nuestro sistema constitucional. Sin embargo, nuevas maneras de injusticia han crecido y nuevos instrumentos legales deberán adoptarse para hacerles frente. La historia no nos puede tomar por sorpresa; nuestro futuro no deberá caracterizarse por la regresión. Nuestra tradición es el cambio, no la rutina. Por esto, no es igual tener tradiciones que nos nutren, a ser tradicionalistas.

Las universidades no preparan para la complacencia sino para la inconformidad ante lo injusto y lo inconveniente. Desde nuestros orígenes como nación libre nos hemos servido de la discusión constructiva y del intercambio de experiencias para aclarar nuestras ideas, definir nuestros programas y evaluar nuestras instituciones. Somos, pues, un pueblo con ideas, con programas y con instituciones; pero seguirlo siendo, y a la vez integrar tales programas en planes de mayor jerarquía, no será un acto gratuito ni fortuito. Entendamos que los ciclos de la renovación no terminarán jamás; que no es virtud justificar con lo pasado, lo presente; que es menester demostrar que si hubo cambios engendrados en la fuerza, muchos también tienen que darse en la paz; que para ser realmente libres los hombres requieren una vida decorosa, y que sólo de hombres libres se forman los grandes pueblos.



Especialistas en derecho, sociología, economía y otras materias humanísticas, así como los rectores de las principales universidades del país, participaron en el acto inaugural del evento organizado por el Colegio de Estudios Superiores de Derecho Social y Económico de la UNAM.

Señores congresistas:

En los próximos días van ustedes a examinar una serie de temas de incuestionable significación académica, como son la definición del derecho social, su integración y autonomía; la teoría económica de nuestra Constitución, y el nuevo derecho universal, social y económico. También verán la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuyos puntos fundamentales coinciden con el espíritu social de nuestra Constitución, elevado al plano de las relaciones entre los Estados.

Los principios de la Carta, que emanan y son elementos claves del derecho social, se interrelacionan con nuestro sistema constitucional. En 1917 hubo que idear soluciones jurídicas capaces de proteger a los grupos más desfavorecidos frente a los privilegiados. Hoy es necesario volver a la defensa de aquellos; pero esta vez ante los poderosos intereses que trascienden el ámbito nacional y cuya existencia no pudieron prever nuestros constituyentes.

No hay duda de que la primera declaración constitucional de de-

rechos sociales se dió en México. Así surgió el derecho social. Hoy, en el análisis de varios de los puntos del temario de este Congreso, se adentrarán ustedes en una nueva disciplina: el derecho social internacional. Las ideas troncales de ambas disciplinas han nacido en este país, y esto lo expresamos con legítimo orgullo.

Señores: deseo que en estas discusiones esté presente el espíritu social de nuestra Constitución; el compromiso libertario de nuestras universidades, y el heroico ejemplo de nuestra historia patria. Que tengan mucho éxito.

En el acto intervinieron también el doctor Alberto Trueba Urbina, presidente del Colegio de Estudios Superiores de Derecho Social y Económico —organismo que auspició el congreso— y el licenciado Alfonso Rangel Guerra, secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).

La inauguración estuvo a cargo del licenciado Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia, en representación del Jefe del Ejecutivo.

ACTUALIZACION DE PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL

Iniciar un proceso de actualización para programar las actividades del trabajo social en México, así como sentar bases para la unificación de criterios sobre los objetivos y alcances del propio trabajo social, son dos de los principales objetivos de varias conferencias que se realizan actualmente en el salón de estadística de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

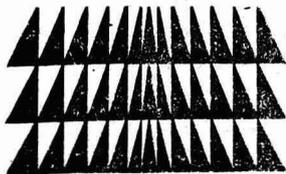
Intercambio y análisis sobre metodología básica y evolución del trabajo social en algunos países de América Latina, es el título del evento que organiza dicha escuela universitaria y en el que participan especialistas de diferentes países de Latinoamérica.

Otro de sus objetivos es el de informar a los maestros de teoría y práctica de trabajo social acerca del movimiento de reconceptualización de esta carrera en América Latina.

Entre los temas que ya se han analizado están: Historia del trabajo social, conferencia a cargo de la profesora Margarita López; La reconceptualización como una nueva y necesaria respuesta, que es título de la ponencia que dictó la profesora María Luisa Herrasti.

El próximo sábado 31 se realizará un pánel sobre diferentes experiencias de reconceptualización del trabajo social en países como Chile, Brasil, Colombia y México, en el cual participarán Adriana del Piano y Mirtha Abraham, de Chile; María Da Gloria, de Brasilia; Consuelo González de Colombia, y María Luisa Herrasti y Margarita López, de México.

Dicho evento se efectuará en el mismo salón de estadística de la ENTS de las 9 a las 13 horas, y la asistencia es libre.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

CONTRALORIA.

Circular No. 6.

Ciudad Universitaria, a 23 de Agosto de 1974.

A los señores Coordinadores, Directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Directores Generales y Jefes de Departamento y Unidades Administrativas de esta Universidad.
P r e s e n t e.

Dado el incremento en los precios de los diferentes materiales y artículos que adquieren las dependencias de la Universidad, y en vista de las múltiples solicitudes por parte de las mismas para la resolución de este problema, se realizó un estudio con el objeto de agilizar la reposición de sus fondos fijos en las operaciones de las partidas de compras directas y pagos por servicios. -- Por tanto, me permito informar a ustedes que como consecuencia de dicho estudio, se fijaron los nuevos límites máximos en importe que se fijarán a partir del 10. de septiembre de 1974, en las siguientes partidas:

- 1.- La partida 437 " Gastos Menores " se podrá ejercer hasta la cantidad de \$ 1,500.00 en una sola exhibición.
- 2.- Las compras directas para la adquisición de artículos -- del Ramo 400 "Artículos y Materiales de Consumo", se -- podrán ejercer hasta la cantidad de \$ 2,500.00, excepto la partida 437 "Gastos Menores" y las partidas centralizadas.
- 3.- Los comprobantes de gastos para ser reembolsados a su -- fondo fijo en las partidas del grupo 200 "Servicios", no deberán exceder de la cantidad de \$ 2,000.00 cada uno, - exceptuando las partidas centralizadas.

Atentamente.

" POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU "

CONTRALOR GENERAL

C. P. ENRIQUE RIVAS-ZIVY

ERZ/mbm

SECRETARIA DE LA RECTORIA

DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

Compañero Universitario:

Como es de tu conocimiento, la Bolsa Universitaria de Trabajo tiene como función primordial auxiliar a los estudiantes y egresados a obtener empleos suficientemente remunerados y acordos con los conocimientos que adquieres en esta Casa de Estudios.

De esta forma te estamos invitando a inscribirte con nosotros pues creemos que contamos con algunas opciones interesantes que presentarte.

Los únicos requisitos para tal inscripción son: Una fotografía reciente, calificaciones del último semestre cursado, comprobante de inscripción actual, carta de pasante o Título Profesional.

Te esperamos de las 8.00 a las 17.00 Hrs. entre Arquitectura e Ingeniería.

CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

El curso de verano para los hijos de los trabajadores administrativos de la UNAM terminó el domingo 25, con una serie de demostraciones de natación, gimnasia y atletismo, las cuales se realizaron principalmente en las instalaciones de la alberca olímpica de la Ciudad Universitaria.

Este curso fue organizado por la Coordinación Técnica y la Oficina de Promoción de la Dirección General de Orientación Vocacional de esta Casa de Estudios, en cuya realización se contó también, con la cooperación de la Dirección de Actividades Deportivas, que programó clases de natación, gimnasia y atletismo.

Asimismo, la Facultad de Ciencias facilitó su auditorio para la exhibición de películas alemanas como Nace una marioneta, Los juguetes de Núremberg, La quimera de Oro, El gigante egoísta, El príncipe Bayayá, entre otras, y el maestro en ciencias Juan Luis Cifuentes, director de esta Facultad, dictó dos conferencias sobre



Aspecto parcial de los grupos infantiles que participaron en el Curso de Verano para hijos de trabajadores universitarios, que culminó el domingo pasado con diversas manifestaciones deportivas.

El mundo maravilloso de los animales.

Además, el Departamento de Biología proporcionó un profesional especializado en horticul-

tura que trabajó con los niños en el cultivo de diferentes semillas.

Dentro del mismo programa se realizaron algunas visitas, entre ellas al Centro de Convivencia Infantil en Chapultepec; al Zoológico, al Acuario de San Juan de Aragón, y al Planetario Luis Enrique Erro, del Instituto Politécnico Nacional.

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA ESCUELA nacional de economía.

Ciclo de Conferencias sobre Economía y Desarrollo Urbano.

Lunes 10 de Septiembre	Boleslaw Malisz, de la Academia de Ciencias de Polonia. "Sistemas de hábitat y nodos regionales".
Martes 11 de Septiembre	Harry W. Richardson, Universidad de Kent en Canterbury "El Mito del tamaño óptimo de ciudades.
Miércoles 12 de Septiembre	J.F. Besson, Universidad de París "Economía urbana y Política Económica".
Jueves 13 de Septiembre	Milton Santos del Grupo La Ciudad y su Región Caracas, Venezuela: Desarrollo económico y la urbanización en países subdesarrollados.

Todas las conferencias tendrán lugar a las 7:00 p.m. en el Auditorio Narciso Bassols del edificio anexo de la E.N.E. (Ciudad Universitaria).

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.